



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8002

31/03/2020

19255

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que en el diagnóstico del COVID-19, la estrategia del Gobierno ha sido y sigue siendo incrementar el número de PCR, la prueba diagnóstica más fiable, conforme a los criterios clínicos establecidos en el correspondiente protocolo.

Por otra parte, cabe señalar que diariamente se publica la situación del Covid-19, actualizando los casos confirmados por PCR.

Toda la información actualizada sobre el coronavirus está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, en la que se pueden consultar tanto los protocolos de actuación como el estado de situación.

www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

Los tests de diagnóstico rápido son más sencillos de utilizar y permiten obtener los resultados en 15 minutos. Los test rápidos son útiles para incrementar de manera sustancial la capacidad de diagnóstico, para confirmar o descartar la presencia del COVID-19 en la población. Permiten hacer pruebas en ámbitos de alta prevalencia como Hospitales o Residencias de mayores. Cuando el resultado sea positivo, hay una seguridad total de diagnóstico. Cuando el resultado sea negativo se confirmará con una PCR para estar seguros del resultado. Desde el pasado 10 de marzo y hasta el 3 de mayo, el Gobierno de España ha distribuido a la Ciudad Autónoma de Ceuta 5.400 kits de diagnóstico rápido, 6.000 kits PCR y 6.000 kits de extracción; idénticas cantidades se han distribuido a la Ciudad Autónoma de Melilla.



En España, según han reportado las Comunidades Autónomas, se han realizado hasta el 23 de abril, 1.345.000 pruebas, lo que equivale a 28,6 test por cada 1.000 habitantes. De todas las pruebas realizadas, 1.035.000 han sido ejecutadas con método PCR y 310.000 se han llevado a cabo mediante test de anticuerpos o test rápidos.

Finalmente, cabe indicar que cada semana el Ministro de Sanidad comparece en la Comisión de Sanidad y Consumo para informar detalladamente de todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación con el COVID-19.

Madrid, 11 de mayo de 2020

